



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Consejería de Industria, Energía y Minas
Delegación Territorial en Sevilla

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS, Y INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN SEVILLA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CONSTRUCCIÓN, REALIZADA POR LA MERCANTIL NUEVA ERA SOLAR M&D I S.L., RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE TECNOLOGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA DENOMINADA “HSF ENTRENUCLEOS TEN” Y UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA).

Nuestra referencia: SVE/JGC/MGG
Expediente: 295.204
R.E.G.: 6.697

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la petición realizada por la entidad NUEVA ERA SOLAR M&D I S.L., por la que se solicita Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada “HSF ENTRENUCLEOS TEN” y ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: NUEVA ERA SOLAR M&D I, S.L. (B90409459)
Domicilio: Paseo Cristóbal Colón, 20, 41001 (Sevilla) Sevilla
Denominación de la Instalación: Infraestructura de evacuación de la instalación de generación de energía eléctrica “HSF Entrenucleos Ten”
Términos municipales afectados: Dos Hermanas
Finalidad de la Instalación: Evacuación de energía eléctrica mediante tecnología Fotovoltaica (b.1.1 Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos)

Las características principales de la **infraestructura de evacuación** son:

La infraestructura de evacuación de media tensión consiste en una celda de línea ubicada en el centro de transformación de la planta y una línea subterránea de 15kV que conecta con la subestación eléctrica existente “SET ENTRENUCLEOS 15 Kv”.

Origen: CT1 en el interior de la planta
Final: SET Entrenucleos 15kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)
Tensión: 15 kV
Categoría: Tercera
Longitud: 3.883,01 metros



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	13/03/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDACW98DCMMKTBKYAFMD4VWZQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
 Consejería de Industria, Energía y Minas
 Delegación Territorial en Sevilla

Tipo: Subterránea, simple circuito, cable AI RHZ1-OL 12/20kV
 3x1x630mm² KAl +H16

Frecuencia: 50 Hz

Términos municipales afectados: Dos Hermanas

Proyecto técnico: Proyecto de Ejecución de la Infraestructura de Evacuación de la Instalación solar fotovoltaica denominada “Entrenúcleos Ten” Visado n.º 6403/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 COPITI Cádiz.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Salvador Rodríguez Castro, colegiado núm. 2704 del COGITI Cádiz; Ingeniera Industrial, Ana Freire Bauzano, colegiada núm. 85594 del COIIA Occidental e Ingeniero Técnico Industrial.

Dicha infraestructura evacua la energía eléctrica de la Planta Solar “Entrenucleos Ten”, objeto de otro expediente 289.381 y sus características principales son:

Potencia de módulos FV (pico) de generación: 5,838 MWp
 Potencia Instalada (inversores) de generación: 4,995 MW (art. 3 RD 413/2014)
 Potencia Máxima de Evacuación: 4,995 MW
 Tensión de evacuación: 15 kV
 Punto de conexión: SET Entrenucleos 15kV (E-Distribución Redes Digitales, S.L.U.)

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Avda. de Grecia, S/N, CP 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, en el plazo de TREINTA (30) DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE RAMIREZ SIERRA	13/03/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmJDACW98DCMMKTBKYAFMD4VWZQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	